

JULIO/SEPTIEMBRE

**20
17**

INFORME TRIMESTRAL

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL
MÉXICO**

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**





SNORMAL

HASTA
LA DESA

ÍNDICE

RESUMEN DE RESULTADOS	4		
1. INTRODUCCIÓN	5		
2. OBJETIVO 1: INTERVENCIÓN DE AI MÉXICO ANTE LA PROBLÉMICA DE DERECHOS HUMANOS			
2.1. Solidaridad por terremotos en Ciudad de México, Chiapas y Oaxaca	7		
2.2. Fortalecimiento organizacional en temas de seguridad	8		
2.3. Detenciones arbitrarias	9		
2.3.1. Presentación de informe	9		
2.3.2. Visita a Enrique Guerrero	10		
2.3.3. Curso en el Museo Memoria y Tolerancia	10		
2.3.4. Detenciones de colegas en Turquía	13		
2.4. Violencia contra las mujeres	14		
2.4.1. Seguimiento al caso de Karla Pontigo	15		
2.4.2. Trabajo de incidencia en temas de tortura sexual	15		
2.4.3. Curso en el Museo Memoria y Tolerancia	15		
2.4.4. Marcha con colectivos	19		
2.5. Empoderamiento de personas jóvenes	20		
2.5.1. Talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos	20		
2.5.2. #JóvenesPoderAcción	21		
2.5.3. Planeación colaborativa Uruguay – México	22		
2.5.4. Encuentro regional EEJ en Lima, Perú	22		
2.6. Desaparición forzada y desaparición por particulares	23		
2.6.1. Marcha por Ayotzinapa	23		
2.6.2. Día internacional de las personas desaparecidas	23		
2.6.3. Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco	24		
2.6.4. Impulso a la Declaratoria de Ausencia por Desaparición	24		
2.7. Personas defensoras de derechos humanos	25		
2.7.1. Acción urgente por Mario Luna	25		
2.7.2. Misión de observación en Guerrero	26		
2.7.3. Curso en el Museo Memoria y Tolerancia	26		
2.8. Personas en movimiento	27		
2.8.1. Misión de documentación en Chiapas	27		
2.9. Atención a casos	28		
2.10. Nuestro activismo	28		
2.10.1. Curso de acreditación y actualización para activistas	28		
2.10.2. Activismo al interior de la República	29		
3. OBJETIVO 2: SUSTENTABILIDAD FINANCIERA A TRAVÉS DEL CRECIMIENTO DE AI MÉXICO			
3.1. Crecimiento de AI México	31		
3.1.1. Personas seguidoras en Twitter y Facebook	32		
3.2. Presupuesto y ejercicio de recursos	33		
3.2.1. Ingresos	33		
3.2.2. Gastos	34		
3.2.3. Recaudación local por donantes individuales	34		
4. LOS ROSTROS DE AI MÉXICO	35		

RESUMEN DE RESULTADOS

En el tercer trimestre de 2017, Amnistía Internacional México (AI México) contribuyó a alcanzar los siguientes resultados:

EN LA VIDA DE LAS PERSONAS

- Adopción de medidas cautelares por la Comisión Nacional de Derechos Humanos para evitar que Mónica Esparza, sobreviviente de tortura sexual, fuera trasladada a otro reclusorio.
- Implementación de medidas por parte del Gobierno del Estado de Sonora para asegurar la seguridad e integridad de Mario Luna, líder de la Tribu Yaqui, y su familia.

IMPLEMENTACIÓN DE LEGISLACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Apertura de espacios de diálogo por la Procuraduría General de Justicia de San Luis Potosí para informar periódicamente los avances en la investigación de personas servidoras públicas que, por acción u omisión, obstaculizaron la investigación de la muerte de Karla Pontigo – víctima de feminicidio.
- Creación de un programa de implementación de recomendaciones, con indicadores de seguimiento, de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por parte de las autoridades integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de Chiapas.
- Compromiso del Gobierno del Estado de Jalisco a instalar mesas de trabajo para la revisión del Protocolo Alba y el Protocolo de Feminicidio de forma participativa con personas expertas y representantes de la sociedad civil.

LEGISLACIÓN, POLÍTICAS Y NORMAS

- Disposición de representantes de la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Gobernación del Senado de la República a conocer y discutir las recomendaciones de

Amnistía Internacional sobre las disposiciones legales que propician las detenciones arbitrarias.

- Modificación de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Gobierno de Jalisco y la creación de una Fiscalía Especializada de Personas Desaparecidas con una unidad de análisis de contexto.

SOCIEDAD, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE INFLUENCIAS

- **1,116** personas movilizadas con nuestras acciones.
- **4,557,972** personas expuestas a nuestros mensajes en Facebook y **72,446,783** en Twitter.
- **393,679** personas seguidoras de nuestro contenido en Facebook y **160,442** en Twitter.
- **65** vocerías: 34 sobre detenciones arbitrarias, 16 sobre violencia de género, 5 sobre personas en movimiento, 5 sobre personas defensoras de derechos humanos y 3 sobre desaparición forzada (además de 2 sobre la organización y temas coyunturales).
- **1,592** menciones de Amnistía Internacional México en notas de medios de comunicación y **3** columnas de opinión.
- **32,745** personas que visitaron nuestra página web con **43,000** visitas totales.

RECURSOS Y DONANTES INDIVIDUALES

- **571** nuevas personas donantes.
- **5,522** personas donantes en total.
- **\$5,439,430** pesos mexicanos recaudados a través de donantes individuales en el año.



1. INTRODUCCIÓN

El trimestre de julio a septiembre ha representado un reto a las labores de Amnistía Internacional México (AI México) al tener que acoplar nuestro trabajo a la crisis humanitaria sufrida en el país después de los terremotos de septiembre y daños en la oficina tras el 19 de septiembre. Sin embargo, en nuestra lucha por la defensa y promoción de los derechos humanos, continuamos nuestro trabajo en temas de violencia contra las mujeres, detenciones arbitrarias, empoderamiento de jóvenes y protección de personas defensoras de derechos humanos y personas en movimiento. Asimismo, nos solidarizamos con las víctimas de los terremotos en Chiapas, Ciudad de México y Oaxaca y exigimos a las autoridades que las labores de ayuda y reconstrucción velen por los derechos humanos de las personas afectadas, bajo un esquema de transparencia y rendición de cuentas.

En este reporte, resumimos nuestro trabajo trimestral según nuestros dos objetivos principales:

1. Generar una intervención exitosa ante la problemática de derechos humanos en el país a través de la incidencia, la educación en derechos humanos y la movilización.
2. Lograr la sustentabilidad financiera de las operaciones a través de la diversificación de fuentes de ingresos y el incremento de la membresía.

Al final de este documento, compartimos la reseña de nuestra presidenta, Liliana Velázquez, quien, a la cabeza del Comité Directivo, es uno de los rostros de AI México.

¡Gracias al personal de la oficina nacional, simpatizantes, activistas y membresía de la organización por contribuir a los resultados alcanzados!



**OBJETIVO 1:
INTERVENCIÓN DE
AI MÉXICO ANTE LA
PROBLEMÁTICA DE
DERECHOS HUMANOS**



2.1. SOLIDARIDAD POR TERREMOTOS EN CIUDAD DE MÉXICO, CHIAPAS Y OAXACA

Tras los dos devastadores sismos que golpearon México el 7 y 19 de septiembre, miles de personas han sufrido daños o pérdidas de sus viviendas y muchas más se han quedado sin servicios esenciales para vivir. Frente a esta tragedia, algunos reportes señalaron la escasa coordinación entre autoridades, el acaparamiento ilegal de alimentos y otros artículos de ayuda, y la insuficiente asistencia prestada a muchas zonas devastadas, particularmente las personas que viven en condición de vulnerabilidad y pobreza. Ante esta situación, emitimos una acción urgente y habilitamos una petición en línea para exigir a las autoridades asegurar que las personas afectadas cuenten con opciones de vivienda segura además de tener acceso, de forma urgente, a todos los servicios esenciales.

Además de la acción urgente, en el caso del terremoto del 7 de septiembre, que afectó principalmente a Chiapas y Oaxaca, organizamos una colecta de víveres y artículos de primera necesidad así como recolección de donativos económicos. Los artículos los entregamos a la Cruz Roja Mexicana para que fueran enviados a las personas de distintas entidades afectadas en Chiapas y Oaxaca. Los \$68,709.00 (sesenta y ocho

mil setecientos nueve pesos 00/100 M.N.) recaudados serán entregados a organizaciones trabajando directamente con las comunidades afectadas en Chiapas.

Por seguridad de nuestro personal y por sensibilidad a las personas afectadas, el equipo de recaudación pausó por unas semanas su labor y se dedicó a apoyar en centros de acopio. Los esfuerzos los dividimos en tres brigadas: una en el norte, en Lago Tanganica (centro de acopio), otro en el centro, en Parque España (centro de acopio y apoyo a personas damnificadas), y el último en el sur, en el Multifamiliar de Tlalpan (centro de acopio y campamento de personas damnificadas). Nuestro equipo portó orgullosamente el chaleco de voluntarios de Amnistía Internacional y se guió por la consigna de: “es en tiempo de crisis cuando la solidaridad arde con mayor intensidad, alumbrando la oscuridad de la indiferencia y marcando un cambio de fuerza, amor y ayuda”.

Para sostener las actividades de recaudación de fondos, parte de nuestro equipo viajó a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y para promover ahí el apoyo a las labores de AI México.



2.2. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN TEMAS DE SEGURIDAD

En julio, reuniendo personas integrantes de la oficina nacional y de los grupos de activismo, iniciamos labores de fortalecimiento de procesos y prácticas para la prevención y atención a incidentes de seguridad. Con el acompañamiento profesional de Protection International, estamos socializando la práctica de análisis de riesgo entre todas las personas que conforman la sección para asegurar nuestro bienestar e integridad física. En noviembre celebraremos un segundo encuentro que tendrá por objetivo el compartir las experiencias y resultados de nuestros esfuerzos para promover una cultura de seguridad y acordar un plan general de actuación. En Al México tenemos en compromiso de salvaguardar el bienestar de todas las personas que apoyan, actúan y alzan su voz a favor de los derechos humanos.



2.3. DETENCIONES ARBITRARIAS

2.3.1. Presentación de informe

El 13 de julio presentamos en el Museo Memoria y Tolerancia en la Ciudad de México el informe “Falsas sospechas: detenciones arbitrarias en México”. La investigación de este reporte pone en evidencia que las detenciones arbitrarias en el país son muy frecuentes y representan el punto de partida para otras violaciones de derechos humanos como la tortura, las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales. En este evento, tuvimos la presencia de más de 30 medios de comunicación, otorgamos 22 entrevistas y fuimos mencionados en 68 publicaciones en medios locales y naciones. Durante el evento, visibilizamos uno de los casos del informe, Enrique Guerrero, estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México y activista de derechos humanos, que fue detenido arbitrariamente en 2013 por elementos de la Policía Federal.

Para promover las recomendaciones de la investigación, en conjunto con la organización Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. y la Senadora Angélica de la Peña, presentamos el informe en el Senado de la República. En esta

ocasión solicitamos al Congreso de la Unión el eliminar de la Constitución y de las leyes la figura de la prisión preventiva oficiosa, la flagrancia por señalamiento y el arraigo; establecer un registro de detenciones unificado en el país y adoptar una ley general sobre el uso de la fuerza conforme a los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Para maximizar el impacto y llevar la información a más lugares en el país, también presentamos el informe en Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí y Chihuahua. En estas presentaciones, los grupos de activismo se sumaron a la gestión y organización de los eventos, contactando a medios y organizaciones locales. Su participación y conocimiento local permitieron que comunicáramos de forma efectiva lo que hacemos en la organización, los hallazgos del informe, y su relevancia a nivel local. El impacto de este informe a nivel nacional no hubiera sido el mismo sin la participación y compromiso de nuestras personas activistas.





2.3.2. Visita a Enrique Guerrero

En agosto acudimos al penal de máxima seguridad de Puente Grande Jalisco para visitar a Enrique Guerrero, quien es uno de los casos documentados en el informe “Falsas sospechas: detenciones arbitrarias en México”. En nuestro encuentro, le hicimos llegar varios mensajes de solidaridad escritos por simpatizantes y activistas de nuestra organización. Asimismo, conversamos con él sobre las acciones que estamos realizando para traer justicia a su caso

[¡Mira el mensaje de agradecimiento de Enrique Guerrero!](#)



2.3.3. Curso en el Museo Memoria y Tolerancia

De nuestras actividades mensuales en el Museo de Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México, en agosto impartimos el curso sobre detenciones arbitrarias en México. Las 48 personas asistentes tuvieron la oportunidad de analizar y reflexionar de manera colectiva cómo ocurren las detenciones llevadas a cabo por la policía, reconocer las poblaciones en mayor riesgo de estas prácticas, y entender cómo se relacionan con la tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, así como conocer los principales hallazgos de nuestro informe “Falsas sospechas: detenciones arbitrarias en México”. Para este curso, contamos con la participación de organizaciones aliadas como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Fundar Centro de Análisis e Investigación, además de nuestra Oficina Regional para las Américas.

“Este curso me pareció interesante porque es algo que está sucediendo en nuestra sociedad, cada día más a menudo.”

Participante del curso





3408

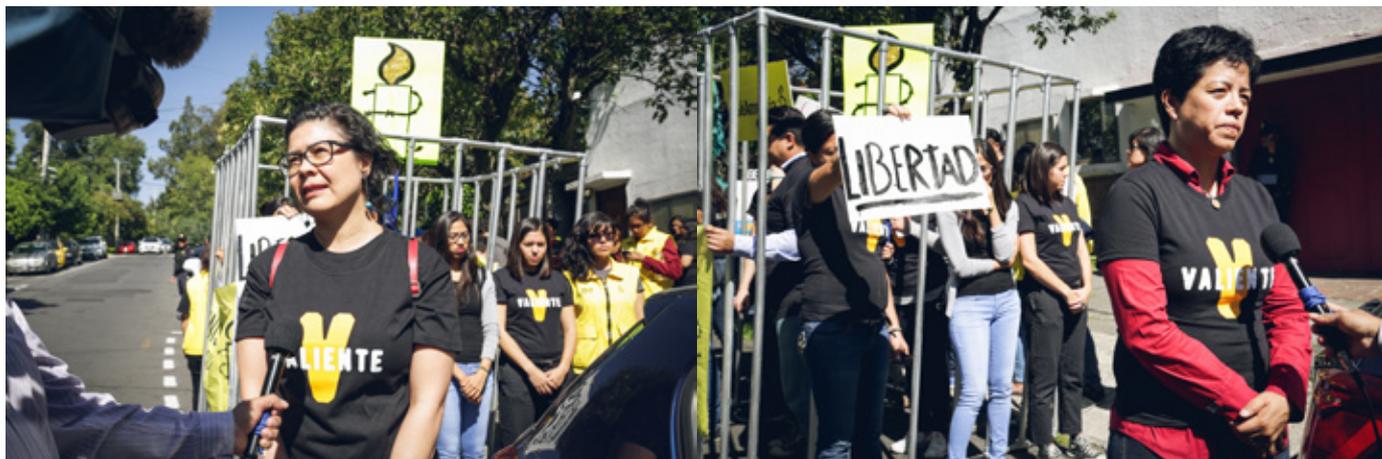


AMNISTÍA
INTERNACIONAL
MÉXICO



VISITA MÓVIL

2.3.4. Detenciones de colegas en Turquía



El 31 de julio de 2017 realizamos una acción simbólica afuera de la embajada de Turquía en México, exigiendo la liberación de Idil Eser y Taner Kiliç, la Directora y el Presidente de Amnistía Internacional Turquía, y de otras ocho personas defensoras de derechos humanos. Durante esta acción, nos acompañaron activistas individuales y la Presidenta del Comité Directivo, Liliana Velázquez. Lamentablemente, ninguna persona de la embajada nos recibió, pero tuvimos la oportunidad de conversar con cinco medios de comunicación presentes durante nuestra actividad.



2.4. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Dando seguimiento a las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género en Jalisco y Chiapas, en este trimestre participamos en reuniones de trabajo del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario en Chiapas, así como en las mesas temáticas con el Fiscal General del Estado y el Secretario General de Gobierno, de la misma entidad, para promover la adecuación del programa de implementación y la inclusión de indicadores de impacto en el mismo. En el caso de Jalisco, nuestra Directora Ejecutiva, Tania Reneaum, sostuvo en agosto un encuentro con el Gobernador, Aristóteles Sandoval, y con personal de la Secretaría General de Gobierno y la Fiscalía General del Estado. En esta ocasión, expusimos nuestras preocupaciones respecto a la situación de violencia contra las mujeres y la desaparición de personas en la entidad. Asimismo, hablamos sobre las acciones establecidas para atender las recomendaciones de la Alerta de Violencia de Género en Jalisco, así como el mecanismo de seguimiento implementado por la Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

De igual forma en Jalisco, tuvimos una reunión con nuestras organizaciones aliadas Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, Calle Sin Acoso y el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD) para evaluar la importancia de nuestro trabajo en la entidad, fortalecer nuestras alianzas y explorar más opciones de colaboración.

Para tener un impacto a nivel nacional, en agosto tuvimos una reunión con la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres para abordar el proceso actual de la solicitud de la Alerta de Violencia de Género así como los desafíos que presenta su implementación.



2.4.1. Seguimiento al caso de Karla Pontigo

En el mes de septiembre impulsamos con el Procurador General del Estado de San Luis Potosí el cumplimiento de la recomendación 55/2015 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y avances en la investigación que sigue contra las personas servidoras públicas que, por acción u omisión, obstaculizaron la investigación sobre la muerte de Karla Pontigo. Asimismo, nos reunimos con el Subsecretario de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí e integrantes del Mecanismo de protección de personas defensoras para revisar el cumplimiento del plan de salvaguardia para la madre y hermanos de Karla, quienes siguen siendo víctimas de agresiones en su lucha por justicia.



2.4.2. Trabajo de incidencia en temas de tortura sexual

A lo largo del trimestre, hemos continuado con el trabajo de fortalecimiento del Mecanismo de seguimiento a casos de tortura sexual, así como en la difusión y promoción de las conclusiones emitidas en los casos de Verónica Razo y Yecenia Armenta. Además, hicimos acciones de interlocución en seguimiento a la situación de Mónica Esparza Castro, beneficiaria de la Recomendación 15/2015 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, logrando que se adoptaran medidas cautelares para evitar su traslado al penal de Torreón, Coahuila, el cual podría poner en riesgo la integridad física de Mónica.

2.4.3. Curso en el Museo Memoria y Tolerancia

Desde nuestro enfoque en Educación en derechos humanos, en el mes de julio realizamos el curso El derecho de acceso a la justicia en México en el museo Memoria y Tolerancia. Las 60 personas asistentes pudieron reconocer la importancia del acceso a la justicia como un derecho humano fundamental, los obstáculos para su exigibilidad y efectividad en nuestro país y los casos paradigmáticos en los cuales Amnistía Internacional ha realizado acciones para su visibilidad – como los de Karla Pontigo y Verónica Razo. En esta ocasión, tuvimos el apoyo de especialistas en el tema de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho y de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.



“Este curso me pareció interesante porque la justicia en nuestro país es cada vez de mayor preocupación debido a las negligencias del sistema al igual que como ciudadana es importante conocer tus derechos y ponerlos en práctica.”

Participante del curso

Historia de éxito: imágenes de Amnistía Internacional en un libro de la SEP

En 2015, la Secretaría de Educación Pública (SEP) se acercó a nuestra organización para pedir los permisos de uso de dos imágenes relacionadas a los temas de violencia de género. En este año, estas autoridades volvieron a acercarse para utilizar las mismas imágenes en el libro de texto “Formación cívica y ética” de sexto grado para el ciclo escolar 2018-2019. ¡Nos alegra saber que nuestras imágenes están siendo bien recibidas por las autoridades escolares!

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como un estado completo de bienestar físico, mental y social de las personas. Sin excepción, todos los seres humanos tienen derecho a la salud como parte del bienestar integral. Una persona sana no sólo es la que no está enferma, sino la que se distingue por las siguientes características:

- **Bienestar físico.** Sus órganos funcionan bien, resiste las enfermedades, su higiene es buena, hace ejercicio, tiene fuerza y su peso es adecuado para su talla.
- **Bienestar mental y emocional.** Duermes, descansa y se divierte. Tiene una sólida autoestima y establece de manera respetuosa relaciones afectivas, sociales y de amistad.
- **Salud social.** Se integra y participa en los grupos sociales. Convive sin violencia, sin discriminar y sin permitir abusos.
- **Salud sexual y reproductiva.** Comprende los cambios que está viviendo, cuida su higiene y sus órganos sexuales. Sabe que tiene derecho a no ser molestada en su cuerpo ni en su intimidad; a ser tratada con amor y respeto, y a expresar sus afectos sin ser importunada por ello. Tal persona previene las infecciones de transmisión sexual (ITS) y los embarazos, así como la violencia en el noviazgo.

BI LECCIÓN 2

25



Rechaza cualquier forma de violencia: el maltrato físico o verbal, los celos, las prohibiciones, que uno de los miembros de la pareja tome decisiones en forma unilateral o ejerza presiones sexuales. Eso no es amor.

Palabras claras

La *democracia* es mucho más que votar para elegir gobernantes. Es un sistema de gobierno y una forma de vida en la que se procura la satisfacción equitativa de las necesidades, así como el respeto a los derechos humanos. En la democracia se reconocen y defienden los derechos civiles y políticos, como la participación, el voto libre y la libre asociación; los derechos sociales que generan bienestar colectivo; los derechos culturales como el respeto a la diversidad y la no discriminación, y se promueve la construcción de la paz.



En un gobierno democrático se deben respetar los derechos humanos, y las acciones de los gobernantes deben apegarse a lo que dicta la ley.

1. En equipos, consulten en sus libros de Historia en qué momentos México no fue un país democrático y respondan:

- ¿Cuándo se concentró el poder en una sola persona?
- ¿Cuándo tuvimos una república centralista?
- ¿Cómo eran las elecciones cuando no había un sistema electoral autónomo y confiable?

B.IV LECCIÓN 15

143



La JUSTICIA
vendrá cuando t
seamos libres y
Caminemos sin MIE

NO Perdemos la
Vida.
Nos la arrebatan
por ser Mujeres.

#VivasNos

MARCHO PORQUE
TODAS PODEMOS
SER #MARX

Feminicidio en
México.
¡Ya basta! 
¡Ni una más!

#BÚSQVENLA

Queremos

COMITÉS
ADONDE
ARREGLAN

LA CÁMERA PARLAMENTARIA



2.4.4. Marcha con colectivos

El domingo 17 de septiembre, nos sumamos a colectivos feministas y otras organizaciones que exigen justicia en el caso de Mara Castilla, víctima de feminicidio, y pedir un alto a las muertes violentas de mujeres en el país. Nuestro contingente estuvo formado por 30 personas que gritaban “vivan nos queremos”. Otorgamos cinco entrevistas –incluidas a las dos agencia internacionales EFE y Al Jazeera- y transmitimos en vivo la marcha a través de nuestras redes sociales.



2.5. EMPODERAMIENTO DE PERSONAS JÓVENES

2.5.1. Talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos

Como parte de nuestras actividades en el proyecto regional Educación, Empoderamiento y Justicia (EEJ), en este trimestre planeamos y desarrollamos seis talleres de empoderamiento juvenil. Para este trabajo, contamos con la participación activa de personas jóvenes facilitadoras, el equipo voluntario de educación en derechos humanos, el grupo de activismo de Michoacán y la Coordinación de educación en derechos humanos de la oficina nacional. A estos talleres, realizados en la Ciudad de México y Morelia, Michoacán, asistieron 134 personas.



2.5.2. #JóvenesPoderAcción

El 12 de agosto, Día internacional de la juventud, 15 personas jóvenes realizaron una acción en la Ciudad de México para difundir información sobre los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes e invitar a otras a formar parte de nuestro movimiento. En esta actividad colaboramos con personas jóvenes facilitadoras, equipo voluntario de educación en derechos humanos y personal de nuestra oficina nacional. De forma paralela, representantes de nuestros grupos de activismo en Michoacán y Quintana Roo salieron a las calles de sus ciudades a tomar fotos con otras personas jóvenes y el #JóvenesPoderAcción, con el objetivo de que más personas se unieran a alzar sus voces a favor de una sociedad más justa e igualitaria en la que los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes sean promovidos, respetados y ejercidos plenamente.

Asimismo, para generar presencia en redes sociales en el Día internacional de la juventud, el Comité Regional de Jóvenes integrado por representantes de México, Argentina, Perú, Paraguay, Uruguay y Chile, desarrolló una serie de GIFs (formato de intercambio de gráficos) que fueron compartidos a través de la plataforma regional por los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes “Mi decisión” y en las redes sociales de nuestra sección.



¿Quieres saber más sobre los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes? Visita nuestra plataforma regional en:

www.midecision.org/mi-decision-en-accion/diadelajuventud/

2.5.3. Planeación colaborativa Uruguay – México

Durante este trimestre, Amnistía Internacional Uruguay invitó a nuestra sección a desarrollar una planificación estratégica conjunta entre ambas secciones con particular interés en que las Coordinaciones de educación en derechos humanos de ambos países pudieran intercambiar experiencias, prioridades y metodologías de planeación, seguimiento y evaluación de proyectos. La reunión tuvo lugar en Montevideo, Uruguay del 28 de agosto al 1 de septiembre. Como parte del intercambio de experiencias, nuestra Coordinadora de educación en derechos humanos asistió al taller de Educación, Empoderamiento y Justicia (EEJ) en Maldonado, Uruguay, con profesionales de la salud.

Asimismo, detectamos posibilidades de continua

colaboración en temas empoderamiento juvenil, violencia contra las mujeres y trabajo con escuelas. Esperamos continuar el trabajo y coordinación con Uruguay y otras secciones en el mundo para asegurar un impacto a mayor escala.



2.5.4. Encuentro regional EEJ en Lima, Perú

Del 11 al 15 de septiembre se llevó a cabo el Encuentro Regional del Proyecto Educación, Empoderamiento y Justicia (EEJ) en el que una persona joven y la persona responsable de las acciones de educación en derechos humanos en las secciones Argentina, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay se reunieron para intercambiar experiencias, logros y desafíos para el cierre y sostenibilidad de este proyecto que termina en diciembre de 2017. A este encuentro asistieron 18 personas, de las cuales Flor María Frago Fuentas -joven facilitadora del Proyecto del Estado de Hidalgo- y nuestra Coordinadora de educación en derechos humanos, representaron a México. En el cierre del encuentro, el Secretario General de Amnistía Internacional, Salil Shetty, escuchó las experiencias y aprendizajes de las personas jóvenes así como las razones por las cuales consideran importante continuar trabajando en la región de Latinoamérica los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes, tanto en el marco de las campañas y el trabajo global, como en las prioridades de las secciones. Desde la sección de México, utilizaremos los aprendizajes de este proyecto para la continua mejora de nuestras labores en coordinación con personas jóvenes.

2.6. DESAPARICIÓN FORZADA Y DESAPARICIÓN POR PARTICULARES

2.6.1. Marcha por Ayotzinapa

El 26 de septiembre, nos solidarizamos con colectivos, organizaciones, madres y padres de familia de los 43 estudiantes de Ayotzinapa con un contingente simbólico de 30 personas en la Ciudad de México. Aún con el luto de la ciudad por el terremoto del 19 de septiembre, no dejamos pasar el aniversario de la desaparición de los normalistas. La presencia mediática en la marcha fue moderada, pero tuvimos 10 menciones por nuestra participación en este aniversario.



2.6.2. Día internacional de las personas desaparecidas

El 30 de agosto, día internacional de las víctimas de desaparición forzada, participamos en una acción titulada “Mírame y dime que te importa”, llevada a cabo en la Cámara de Diputados y convocada por el Movimiento por nuestros desaparecidos en México. Los objetivos de la acción fueron honrar las miles de víctimas de desaparición en el país y exigir a la Cámara de Diputados que aprobara lo antes posible la Ley general sobre desaparición. En esta ocasión, tuvimos la compañía de la Oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Comité Internacional de la Cruz Roja y la relatora para México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



2.6.3. Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco

En este trimestre, nos reunimos con organizaciones y colectivos de familias de personas desaparecidas de Jalisco como Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco, Por Amor a Ellxs, así como aquellas que no pertenecen a ningún colectivo, que son acompañadas por el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, para escuchar los principales obstáculos que enfrentan en su búsqueda de justicia, verdad y reparación. Las preocupaciones que recolectamos las presentamos al Gobernador del Estado y al Fiscal General del Estado. Asimismo, externamos nuestra preocupación sobre el nulo avance en los casos, la falta de personal capacitado y la importancia de garantizar un trato digno a las familias. Por su parte, las autoridades nos informaron sobre el proceso de instalación de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, la cual comenzó a operar el 31 de agosto, y atenderá algunas de las preocupaciones que les hemos expresado.

2.6.4. Impulso a la Declaratoria de Ausencia por Desaparición

Como parte de nuestro trabajo promoviendo un marco normativo que aborde el problema de la desaparición de personas, hemos promovido que actores claves presenten iniciativas que protejan los derechos de las personas desaparecidas y sus familiares. Por ejemplo, nos reunimos con el diputado independiente Pedro Kumamoto para hablar sobre la necesidad de contar con la figura de Declaratoria de Ausencia por Desaparición en la legislación civil del Estado así como la importancia de abrir espacios de participación activa de las familias de personas desaparecidas en los procesos legislativos. El diputado independiente nos mencionó su interés en promover estos puntos en el congreso local además de su apertura a trabajar con personalidades estratégicas para el impulso de la temática.



Historia de éxito: Franquismo

Con emoción compartimos que el trabajo en conjunto con Amnistía Internacional España ha logrado que el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas resaltara el caso de Ligia Ceballos, presunta bebé robada durante el Franquismo, como una oportunidad para el gobierno español colabore en procedimientos penales en cualquier país que refieran a delitos de desaparición ocurridos en España durante la dictadura. ¡Celebramos este gran logro de incidencia y colaboración internacional!



2.7. PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

2.7.1. Acción urgente por Mario Luna

Como parte de nuestro trabajo por las personas en riesgo, emitimos una acción urgente por la protección de Mario Luna, líder de la tribu Yaqui, en Sonora. Después de una serie de acciones de hostigamiento a él y su familia a causa de la oposición de las comunidades Yaqui al funcionamiento de un acueducto que pone en riesgo su acceso al agua, solicitamos de manera urgente a las autoridades la protección e investigación de las amenazas. Después de la presión ejercida a instancias federales y estatales, las medidas que solicitamos fueron debidamente implementadas.

2.7.2. Misión de observación en Guerrero

En septiembre participamos en una misión de observación conjunta con Servicios y Asesoría para la Paz, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos así como Brigadas Internacional de Paz en comunidades rurales de Chilapa, Guerrero. El objetivo de la misión fue conocer los obstáculos que enfrentan las familias de personas desaparecidas de la localidad en su búsqueda de verdad, justicia y reparación. Durante la visita pudimos constatar el contexto de violencia en que organizaciones aliadas como El Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan y el Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón laboran día a día. Al concluir la misión, realizamos una conferencia de prensa local para presentar nuestros principales hallazgos.



2.7.3. Curso en el Museo Memoria y Tolerancia

En septiembre, presentamos el curso La libertad de expresión como un derecho humano en el Museo de Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México. El curso tuvo como objetivo presentar los retos que existen en México para ejercer este derecho además de evidenciar que personas periodistas, activistas y defensoras de derechos humanos ponen constantemente en riesgo sus vidas para defender los derechos otras personas. En esta ocasión, tuvimos la asistencia de 27 personas y la colaboración de especialistas en el tema como Témoris Grecko, periodista independiente, y Jan-Albert Hootsen, corresponsal en México del Comité de Protección a Periodistas. Debido al sismo del 19 de septiembre, únicamente pudimos realizar las primeras dos sesiones de este curso.



2.8. PERSONAS EN MOVIMIENTO



2.8.1. Misión de documentación en Chiapas

En el mes de agosto, realizamos una misión de documentación a Tapachula, Chiapas en conjunto con personal del Secretariado Internacional. El objetivo de la misión fue la recolección de información sobre las condiciones de detención y deportación que encuentran las personas migrantes cuando transitan por este punto del país, así como el actuar de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Instituto Nacional de Migración en los procesos de solicitud de refugio. A través de este trabajo, pudimos dialogar directamente con las personas migrantes, conocer sus historias de vida y la experiencia que han tenido con las autoridades mexicanas. De forma paralela, durante esta misión nos reunimos con integrantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para saber más sobre el Programa de alternativa al alojamiento que se está implementando en Tapachula.



2.9. Atención a casos

Actualmente, la posición de atención a casos se encuentra vacante y las actividades en la oficina se encuentran suspendidas debido al sismo del 19 de septiembre. Por estas razones, por el momento tenemos detenida la atención a casos de violación de derechos humanos.

2.10. Nuestro activismo



2.10.1. Curso de acreditación y actualización para activistas

En nuestros procesos de fortalecimiento del activismo, estamos ofreciendo cursos de acreditación de forma periódica. Al pasar por este proceso, las personas obtienen los conocimientos y habilidades necesarias para que el activismo de nuestro movimiento sea más eficaz en la búsqueda de impacto en los derechos humanos. En este trimestre, llevamos a cabo uno de estos cursos el 11 de agosto, tanto de forma presencial en la Ciudad de México, como remota a través de videoconferencia. El curso tuvo una duración de 4 horas y tuvimos la asistencia de cinco personas de forma presencial y doce de forma remota.

¿Te interesaría ser parte del activismo de Amnistía Internacional México?

Déjanos tu información a través de la siguiente liga:

<https://amnistia.org.mx/actua/seactivista/formulario/solicitud.php>

2.10.2. Resumen de acciones de activismo

Durante el trimestre nuestros grupos de activistas organizaron varios eventos. La siguiente tabla muestra los detalles de las acciones realizadas.

TABLA 1. EVENTOS DE ACTIVISMO AL INTERIOR DE LA REPÚBLICA, JULIO - SEPTIEMBRE 2017

Evento	Número de participantes	Entidad federativa	Fecha	Responsable
Marcha por la diversidad	100	Quintana Roo	10/07/2017	Grupo Chetumal
Feria de organizaciones civiles de la Universidad Autónoma de Querétaro	200	Querétaro	24/09/2017	Grupo 52
Presentación del informe de detenciones arbitrarias	30	Querétaro	11/09/2017	Grupo 52
Presentación del informe de detenciones arbitrarias	20	Chihuahua	19/09/2017	Grupo Chihuahua
Acción simbólica por Ayotzinapa	10	Michoacán	25/09/2017	Grupo Michoacán
Acción simbólica por Ayotzinapa	8	Chetumal	27/05/2017	Grupo Michoacán
Acción simbólica por Ayotzinapa	8	Chiapas	25/09/2017	Grupo 67
Acción simbólica por Ayotzinapa	12	Querétaro	27/09/2017	Grupo 52



OBJETIVO 2: SUSTENTABILIDAD FINANCIERA A TRAVÉS DEL CRECIMIENTO DE AI MÉXICO

Nuestra lucha por la promoción y defensa de los derechos humanos no sería posible sin nuestros recursos humanos y financieros.

3.1. CRECIMIENTO DE AI MÉXICO

A finales del tercer trimestre de 2017 somos...

213

activistas

130 mujeres y 83 hombres. 79 activistas individuales. Presencia en 22 estados de la República.

46

personas empleadas

10 en administración, 26 en participación social y recaudación, 8 en programas y 2 dirección ejecutiva.
34 mujeres y 12 hombres.

5,522

donantes individuales

2,483 mujeres, 3,035 hombres y 4 sin información.



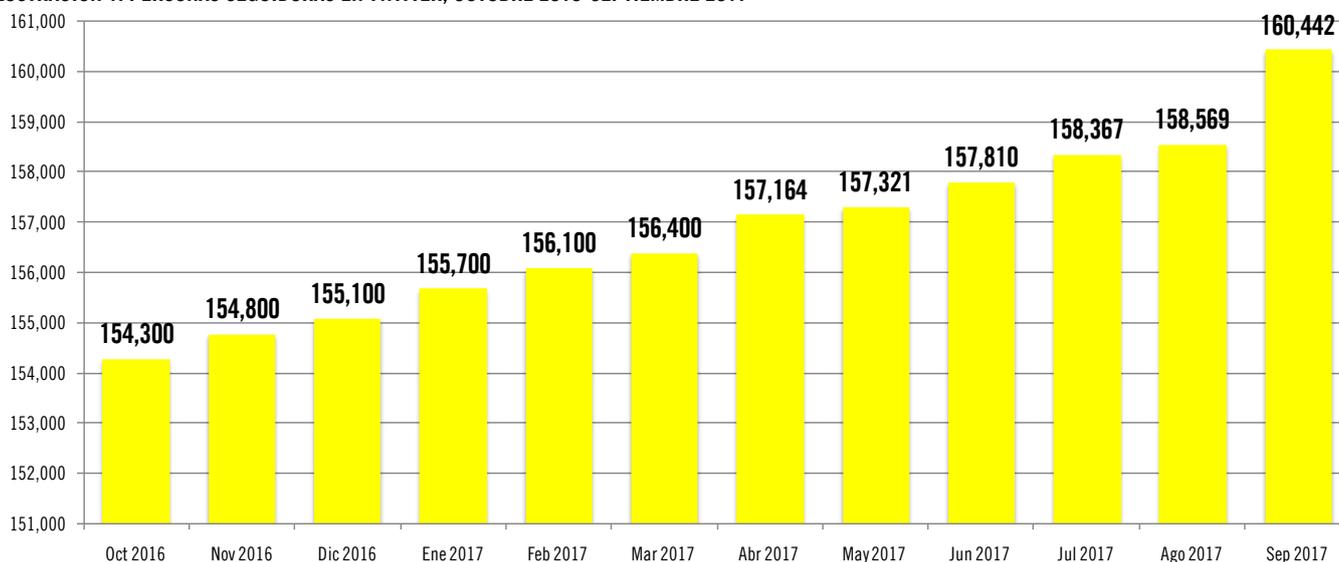
“Trabajar para Amnistía Internacional México es muy exigente, pero muy enriquecedor”

Rodrigo Espejel, 26 años, Promotor de Activismo

3.1.1. Personas seguidoras en Twitter y Facebook

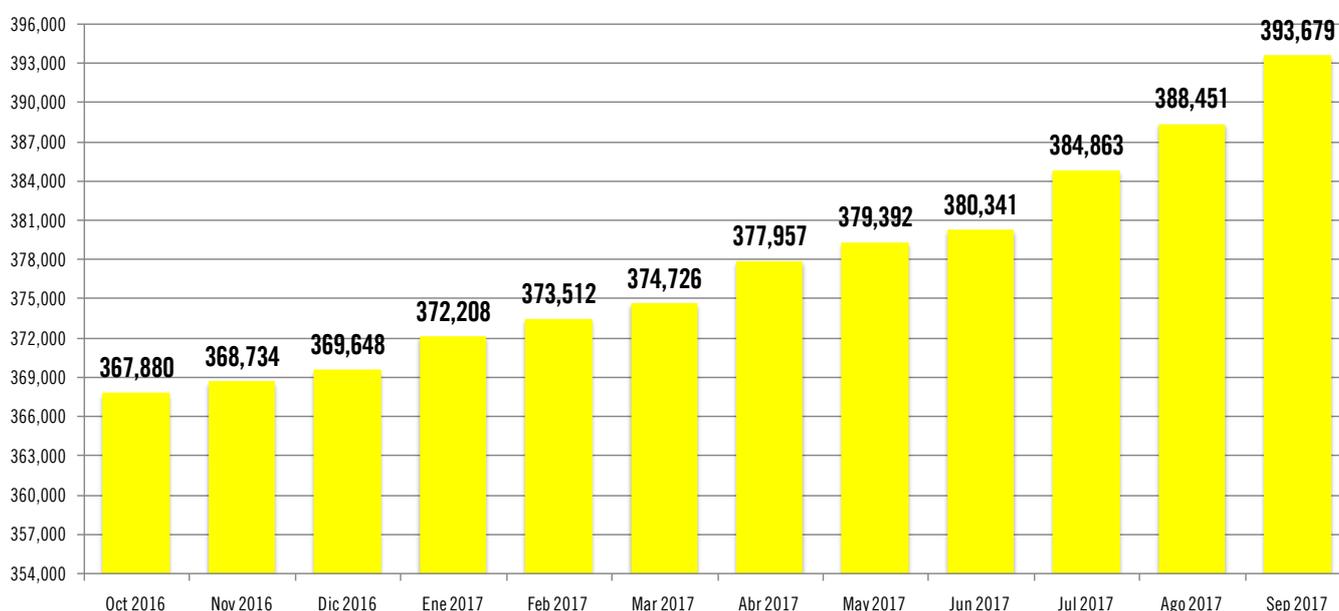
Al cierre de septiembre, contamos con 160,442 personas seguidores en Twitter, lo que significa un incremento de 2,632 personas respecto al trimestre pasado.

ILUSTRACIÓN 1. PERSONAS SEGUIDORAS EN TWITTER, OCTUBRE 2016-SEPTIEMBRE 2017



En el tercer trimestre del año, contamos con 393,679 personas seguidores en Facebook, lo que representa un incremento de 13,338 personas respecto al trimestre anterior.

ILUSTRACIÓN 2. PERSONAS SEGUIDORAS EN FACEBOOK, OCTUBRE 2016-SEPTIEMBRE 2017

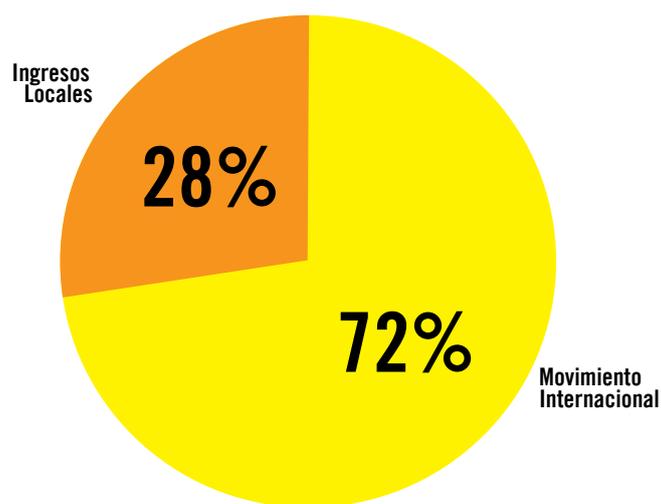


3.2. PRESUPUESTO Y EJERCICIO DE RECURSOS

3.2.1. Ingresos

La distribución de ingresos generados localmente y los recibidos por el movimiento internacional, se muestran en la Ilustración 3. El 28% del monto total proviene de la recaudación local.

ILUSTRACIÓN 3. DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ENERO-SEPTIEMBRE 2017, SEGÚN ORIGEN



La Tabla 2 muestra los ingresos de forma desagregada. A septiembre de este año, hemos obtenido un monto total de \$20,407,460 (veinte millones cuatrocientos siete mil cuatrocientos sesenta00/100 M.N.), representando un avance del 100% según lo presupuestado de la Subvención RAM, 75% de la Subvención FIF, 43% de donativos individuales y 10% de otros ingresos.

TABLA 2 INGRESOS DESAGREGADOS ENERO-SEPTIEMBRE 2017, SEGÚN ORIGEN

Concepto	Monto presupuestado 2017 (MXN)	Monto recibido a Septiembre 2017 (MXN)	Avance según presupuestado (%)
MOVIMIENTO INTERNACIONAL			
Subvención RAM	10,350,000	10,397,889	100
Subvenciones FIF	4,875,000	3,656,250	75
Proyecto EEJ 2017	-	688,632	-
LOCALES			
Cuotas	12,642,877	5,439,430	43
Otros ingresos	2,294,000	225,260	10
Total	30,161,877	20,407,460	68

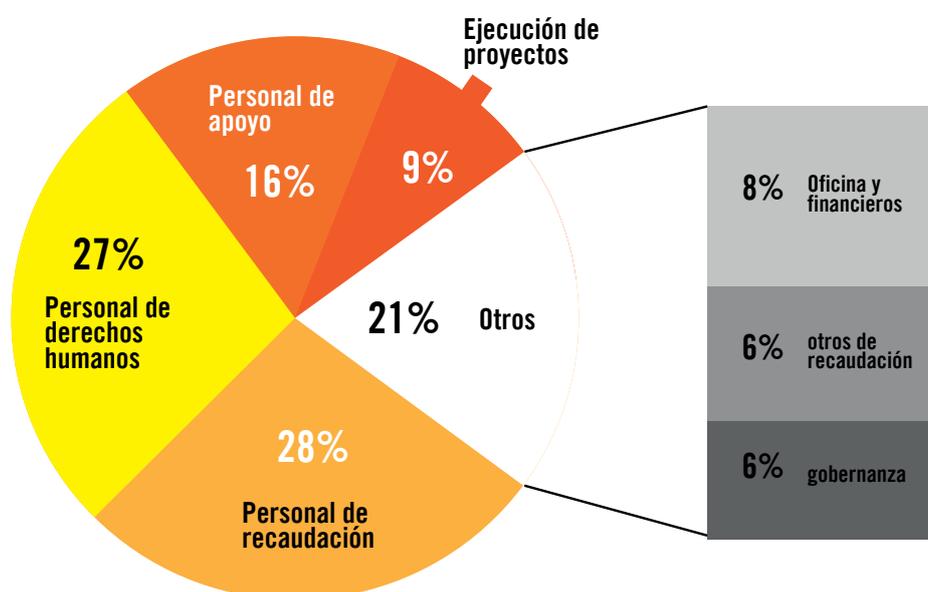
3.2.2. Gastos

El gasto acumulado a septiembre es de \$16,907,894 (dieciséis millones novecientos siete mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.). La mayoría de este gasto se ejerce para el salario del personal de la oficina y el equipo de recaudación, ocupando 28% y 27% del gasto, respectivamente. El detalle de la distribución de gastos se muestra en la Tabla 3 e Ilustración 4.

TABLA 3 GASTOS DESAGREGADOS ENERO - SEPTIEMBRE 2017, SEGÚN DESTINO

Concepto	Monto presupuestado 2017 (MXN)	Monto ejercido a Septiembre (MXN)	Proporción del total (%)
Personal de Recaudación	10,647,646.87	4,669,043.19	28
Personal de Derechos Humanos	7,376,261.413	4,624,781.83	27
Personal de Apoyo	4,330,135.261	2,709,681.91	16
Ejecución de Proyectos	1,746,263	1,528,520.93	9
Oficina y financieros	2,358,096.40	1,400,351.93	8
Otros de recaudación	2,004,270	1,061,209.54	6
Gobernanza	1,174,000	914,304.54	5
Total	29,636,673	16,907,894	100

ILUSTRACIÓN 4. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS, ENERO - SEPTIEMBRE 2017



3.2.3. Recaudación local por donantes individuales

Al cierre del tercer trimestre, recaudamos \$1,973,230 (un millón novecientos setenta y tres mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) de personas donantes individuales, lo cual es \$782,039 (setecientos ochenta y dos mil treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) más que el mismo periodo el año pasado.



4. LOS ROSTROS DE AI MÉXICO: LILIANA VELÁZQUEZ

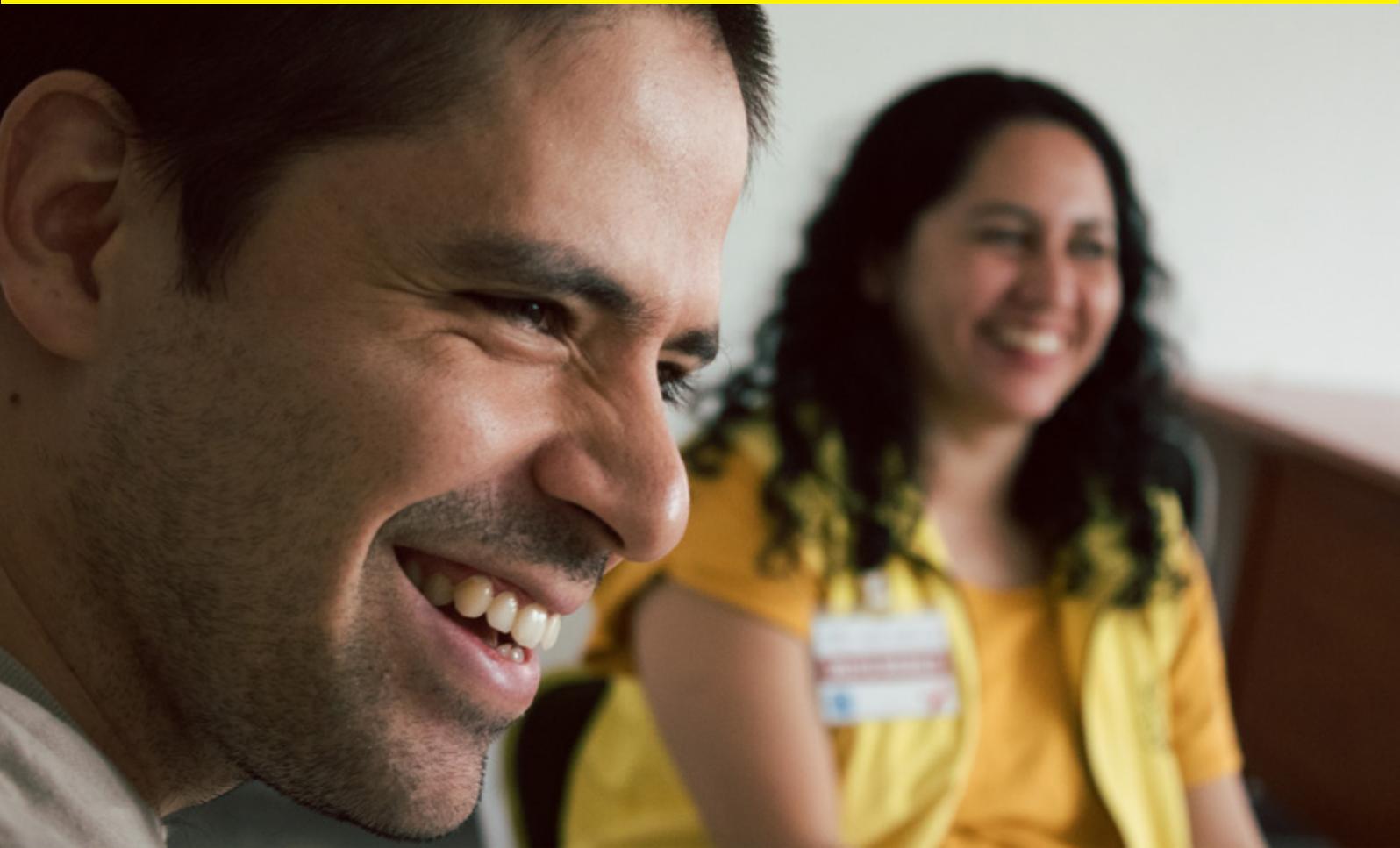
En esta ocasión, presentamos a Liliana Velázquez, actual Presidenta del Comité Directivo de AI México. Liliana es Médica Cirujana y Homeópata, egresada de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del Instituto Politécnico Nacional y cuenta con un Diplomado en Comunicaciones Creativas de Mercadotecnia por la Universidad del Claustro de Sor Juana. Ella es miembro de AI México desde 1999.

En 2001, Liliana comenzó su trayectoria en la gobernanza de la organización siendo Vocal de Comité Directivo de 2001 a 2004. A partir de ese momento, ha seguido participando en puestos importantes de la gobernanza; por ejemplo, ha sido

Presidenta del Comité Directivo (2004-2008 y 2017-2018), ha coordinado al Comité Conductor de la Estrategia Regional para el Crecimiento y Desarrollo de Amnistía Internacional en América Latina (2005-2007), ha sido delegada de AI México en las Reuniones de Consejo Internacional del 2009, 2010, 2011 y 2015, y ha sido elegida como representante de las presidencias de las Américas en el Comité Conductor 2015-2017 del foro piloto de Gobernanza Regional para Américas.

Con su conocimiento y amplia experiencia en la organización, Liliana es uno de los rostros más conocidos de AI México.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



amnistia.org.mx



Amnistía Internacional México



@AIMexico



@AIMexico



Almexico

Amnistía Internacional México
Luz Saviñón #519 Col. Del Valle Norte C.P. 03103 Ciudad de México
Tel. +52 55 4747 1659